



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2017 00904 00**

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la actora, mediante el cual se anexa el envío del oficio No. 475 dirigido a la NUEVA EPS, a fin de que se remita al correo del Despacho el certificado de afiliación el ejecutado.

Por otra parte, se requiere a la demandante, a fin de que manifieste al Despacho, cual es el fin del correo allegado a esta Dependencia Judicial, contentivo de piezas procesales que ya se encuentran al interior del expediente digital; ello, en vista de que no se evidencia que corresponda a una notificación personal y, en la descripción del mensaje se relaciona como anexo de la radicación del oficio dirigido a la NUEVA EPS.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce44f0cfd61bec186e08c7e87a460a859c3e1615061cb0adadb29dbc13c924a**

Documento generado en 21/04/2024 12:52:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>